



Proceso de compra

Número del proceso de compra

417-0402-CME23

Número de expediente

EX-2023-07407921- -GCABA-HGNPE

Nombre del proceso de compra

Adquisición de Insumos Descartables. Laboratorio Endocrinología

Unidad Operativa de Adquisiciones

417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Información básica del proceso

N° de proceso

417-0402-CME23

Nombre de proceso

Adquisición de Insumos Descartables. Laboratorio Endocrinología

Objeto de la contratación

Adquisición de Insumos Descartables. Laboratorio Endocrinología

Procedimiento de selección

Contratación menor

Etapas

Única

Modalidad

Sin Modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

- ARS-Peso Argentino

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

AVDA.MONTE DE OCA 40

Plazo mantenimiento de la oferta

20 Días hábiles Acto de apertura

Teléfono de contacto de la UOA

4307 4670

Encuadre legal

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 38

Acepta redeterminación de precios

No

Requiere pago

No

Otras condiciones

Requiere asesoría técnica

Área responsable: Laboratorio Endocrinología

Posee pliego técnico

No

Otros requisitos obligatorios**Acepta prórroga**

No

Valor de unidad de compra

120,00

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>417-914-SG23</u>	Autorizada en Proceso	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Salud	Normal	10/2/2023

Detalle de productos o servicios

Número del renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	2-5-9-0	33.07.003.0465.4	TUBO CON EDTA 3K, PARA EXTRACCION DE SANGRE Modelo: De 2,5 ml con EDTA 3K (tripotásico), de plástico, etiquetado, con tapa ajustable	1000,00 UNIDAD	ARS 38,71	ARS 38710,00	Q
2	2-9-5-0	33.02.002.0114.3	TAPA. . Modelo: Para tubo cónico.	5000,00 UNIDAD	ARS 11,25	ARS 56250,00	Q
3	2-9-5-0	33.02.002.0024.3	MICROTUBO EPPENDORF . Modelo: De 1,5 ml Variedad: Eppendorf	4000,00 Unidad	ARS 9,24	ARS 36960,00	Q
4	2-9-5-0	33.02.002.0080.14	TUBO . Modelo: De 75 x 13 mm x 5 ml, de polipropileno (PP), descartable	5000,00 Unidad	ARS 10,92	ARS 54600,00	Q
5	2-9-5-0	33.02.002.0058.31	TUBO DE ENSAYO Modelo: De 75 x 12 mm x 5 ml, de poliestireno (PS) Variedad: No aplica	800,00 UNIDAD	ARS 13,68	ARS 10944,00	Q
6	2-5-9-0	33.07.003.0466.1	TUBO PARA SUERO Modelo: De 100 mm de alto x 13 mm de diámetro, 5 ml, sin anticoagulante, plástico transparente con gel separador, y tapón siliconado y hemorrepeleante, apto para técnica al vacío	4000,00 UNIDAD	ARS 71,84	ARS 287360,00	Q
7	2-9-5-0	33.02.002.0132.1	ASPIRADOR PARA PIPETA - AUXILIAR PARA PIPETEADO - PROPIPETA . Modelo: De goma	1,00 UNIDAD	ARS 3500,00	ARS 3500,00	Q
8	2-9-5-0	33.02.002.0015.1	PUNTA PARA PIPETA (TIP) . Modelo: De 2 a 200 µl, amarilla, descartable	2000,00 Unidad	ARS 1,80	ARS 3600,00	Q

Número del renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
9	2-9-5-0	33.02.002.0015.3	PUNTA PARA PIPETA (TIP) . Modelo: De 1000 µl, azul, descartable	2500,00 Unidad	ARS 2,52	ARS 6300,00	Q

TOTAL: ARS 498.224,00

Exportar resultados a Excel

Cronograma

Fecha y hora estimada de publicación en el portal

17/2/2023 09:00:00

Fecha y hora inicio de consultas

17/2/2023 09:01:00

Fecha y hora final de consultas

3/3/2023 13:00:00

Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

22/2/2023 08:00:00

Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

6/3/2023 09:59:00

Fecha y hora acto de apertura

6/3/2023 10:00:00

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	2/3/2021	Q Q

Requisitos mínimos de participación

I. Requisitos económicos y financieros

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Deberá presentar Póliza de Caución de Garantía de Oferta cuando el Monto de la oferta supere las 100000 unidades de compra. Valor de la UC. \$ 120,00	Requiere adjuntar documentación electrónica

II. Requisitos técnicos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>Se deberá adjuntar junto con la oferta: a)- Fotocopia firmada de la Disposición 2319/2004 expedida por ANMAT por el Apoderado legal junto con las Buenas Prácticas Vigentes. b)- Fotocopia, firmada por el Apoderado o Representante Legal, del Registro del Producto Médico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente. ANMAT. - Los productores y/o importadores deberán presentar la habilitación e inscripción expedida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), firmada por el Apoderado Legal. Los establecimientos que comercialicen al por mayor y por menor estos productos, deberán presentar la habilitación como tales expedida por la Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección Nacional de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación. Disposición emitida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), o Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección Nacional de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación, según corresponda, con la designación del Director Técnico Responsable. Para los renglones de material descartable deberán presentar: Declaración Jurada en donde conste que los productos que comercializan se ajustan a lo establecido en el Decreto Nº 2505/85, y en la Resolución Nº 255/94 y/o sus modificatorias, emitida por el Ministerio de Salud y Acción Social. - TOLERANCIAS: Este gobierno se reserva el derecho de aceptar medidas distintas a las solicitadas en los renglones, cuando a juicio del organismo usuario no presenten inconvenientes para el uso del producto y/o almacenamiento. - MARCA: Es imprescindible que se consigne la marca de los productos ofertados, o indicar si son de su fabricación y/o fraccionamiento, salvo que ninguno en su tipo de lo existente en el mercado lo tuviera. Cuando en las especificaciones mencione tipo de marca, lo es al solo efecto de señalar las características generales del artículo solicitado sin que ello indique que el proponente no pueda ofrecer artículos similares, de otras marcas, pero asimismo deberá especificar lo que ofrece. De cotizar marcas distintas a las de referencia, los oferentes deberán presentar una muestra de lo ofertado a los efectos de apreciar calidad e indicar en su oferta concretamente la marca ofrecida.</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica
2	<p>Estimados, ésta Contratación tiene Observaciones, las cuales la podrán encontrar ingresando a: -Detalle de Producto o Servicio -Luego ingresar a Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. -Luego entrar en Información del ítem agrupado. -Ypor último, ver OBSERVACIONES</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
3	SE DEBERA PRESENTAR EL PM DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS ACTUALIZADO O LA REINSCRIPCION DEL MISMO.	Requiere adjuntar documentación electrónica

III. Requisitos administrativos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>PROCESO DE COMPRA N°: 417- 0402 -CME23 REGIMEN DE LA CONTRATACIÓN: El presente llamado a contratación se sujeta al régimen especial establecido por el Art. 38, de la Ley N° 2095 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario N° 74/21, y se gestiona bajo el Sistema Buenos Aires Compras (BAC), al amparo de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Compras y Contrataciones (texto consolidado por Ley 6347) y su Decreto Reglamentario N° 74/21. La Contratación se rige por la normativa citada, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición N° 167/GCABA/DGCYC/21), las contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. OBJETO: Adquisición de Insumos Descartables. Fecha de Apertura:06 /03/2023 10:00 Hs Plazo de entrega: Dentro de los diez (10) días hábiles de perfeccionado el documento contractual. Lugar de entrega: Laboratorio Endocrinología Estimados, ésta Contratación tiene Observaciones, las cuales la podrán encontrar ingresando a: - Detalle de Producto o Servicio -Luego ingresar a Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. -Luego entrar en Información del ítem agrupado. -Ypor último, ver OBSERVACIONES Requisitos: SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva pre adjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8° Ley N° 2095/06) (texto consolidado por Ley 6347), documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada. c)- Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. d)- DDJJ de Aptitud para Contratar. 2- El Mantenimiento de Oferta será de 20 (veinte) días hábiles con renovación automática por otros 20 (veinte) días hábiles a menos que el oferente diere aviso con 10 (diez) días de antelación al vencimiento del plazo su deseo de no prorrogar el mantenimiento de oferta. 3.- El hospital, de acuerdo al art. 83 del Decreto Reglamentario 168/19 de la ley de Compras 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347) aceptará cotizaciones parciales. 4.- El organismo contratante se hace reserva de ejercer la facultad contemplada en el art. 110 de la Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario 74/21. 5.- Forma de Pago: 30 días hábiles FCPRD 6- Los remitos originales debidamente conformados deberán ser entregados en la Oficina de Registro y Balance para la confección de los PRD</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica
2	<p>6- Los remitos originales debidamente conformados deberán ser entregados en la Oficina de Registro y Balance para la confección de los PRD</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica

Cláusulas particulares

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2023-07462430- -HGNPE		15/2/2023	Q

Garantías

Garantía de impugnación al pliego

Porcentaje

3,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de mantenimiento de oferta

Si No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Garantía de cumplimiento de contrato

Si No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Si No

Requiere incorporar contragarantía.

Monedas habilitadas para presentacion de Garantías

- Peso Argentino

Monto y duración del contrato

Monto

\$ 498.224,00

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Semanal

Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

10 Días hábiles

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Ariela	Filipich	DNI	18062199	Administrativo	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Unidad Ejecutora
Ariela Filipich	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE
Graciela Varela	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Cantidad de Evaluadores considerados: 2

Actos administrativos

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	DI-2023-07596851- -HGNPE	DISFC-2023-31-HGNPE	17/2/2023	🔍
Autorización llamado	DI-2023-07596851- -HGNPE	DISFC-2023-31-HGNPE	17/2/2023	🔍

Sustentabilidad

¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?

No

[Imprimir](#)

[Volver](#)

[Ver historial](#)

Ver comunicaciones oficiales (/PLIEGO/ComunicadosOficialesPliego.aspx?
qs=BQoBkoMoEhwEI8iEdyLSCkqCF|rf4EIHdDQiVjIYREcOCYL26786xAwEXmiv3rbI)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)